



Resolución de Consejo Universitario
N° 074-2023-CU-UNAP
Iquitos, 16 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 200-2023-VRINV-UNAP, presentado el 21 de abril de 2023, por don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector de investigación, respecto a la solicitud de aprobación de la donación dineraria por la transferencia financiera del Exterior — USAID, correspondiente al 2do. desembolso, para la continuidad de la ejecución del proyecto de investigación: "**Análisis Integrado multiescala, Interdisciplinario de los Valores Sociales y Ecosistémicos de las Turberas de la Amazonía Peruana**" y el acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada, el lunes 15 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0416-2022-UNAP, del 02 de junio de 2022, se resuelve aprobar la suscripción de la Subadjudicación entre la Academia Nacional de Ciencias (NAS) en apoyo del proyecto titulado "Análisis integrado multiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía peruana", bajo la dirección del investigador principal don José David Urquiza Muñoz y don Jorge Solignac Ruiz y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que consta de dieciséis (16) páginas y forma parte integrante del presente dispositivo legal;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0462-2022-UNAP, del 20 de junio de 2022, se aprobó el expediente técnico-administrativo del proyecto de investigación titulado "Análisis integrado multiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía peruana", tiene como investigador y coordinador principal del proyecto a don Jorge Solignac Ruiz, que se sustenta en la suscripción de la Subadjudicación, aprobada con Resolución Rectoral N° 0416-2022-UNAP, del 2 de junio de 2022, con el financiamiento desagregado para co-financiar las actividades y acciones del proyecto en un período de dos (2) años, que corre desde el 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024;

Que, para el cumplimiento de este proyecto de investigación se firmó el Convenio con N° AID-OAA-A11-00012, celebrado entre la Academia Nacional de Ciencias (NAS – National Academy of Sciences) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID – United States Agency for International Development), a cargo de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con el objetivo de establecer los términos y condiciones de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto de investigación "Análisis integrado de múltiples escalas de valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía Peruana" ("Multi-scale, interdisciplinary integrated analysis of societal and ecosystem values of Peruvian Amazon peatlands"), presentado ante el Programa Alianza para una mejor participación en investigación (PEER Partnerships for Enhanced Engagement in Research);

Que, en el contexto de dicho convenio, se establecieron los términos y condiciones de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto, que tiene como objetivo general co-crear nuevos conocimientos sobre la distribución de las turberas, su almacenamiento de carbono y cómo la gente local entiende, usa y administra estos ecosistemas. Este proyecto tiene dos componentes uno social que estará dirigido por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) en articulación con el Instituto del Bien Común (IBC) y un componente ecológico liderado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cada uno con su propio presupuesto para financiar sus actividades;

Que, como parte de los acuerdos de apoyo interinstitucional para el desarrollo del proyecto, la UNAP, se comprometió a brindar todas las facilidades y condiciones necesarias para que el proyecto sea ejecutado de manera exitosa, tales como la utilización de su Laboratorio de Suelos del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales CIRNA - UNAP, la disposición de una oficina que facilite la ejecución del proyecto, brindar las facilidades de desplazamiento y uso de su tiempo a los investigadores inmersos en el proyecto, incluyendo a aquellos que se incorporen en el proceso, y el uso de los recursos humanos, de infraestructura y logísticos disponibles;



Resolución de Consejo Universitario N° 074-2023-CU-UNAP

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 081-2022-CU-UNAP, del 26 de julio de 2022, se resolvió en su artículo único: Ratificar la Resolución Rectoral N° 0524-2022-UNAP, del 11 de julio de 2022, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la donación dineraria para la ejecución del proyecto de investigación titulado **"Análisis integrado multiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía peruana"** ("Multi-scale, interdisciplinary integrated analysis of societal and o ecosystem valúes or peruvian Amazon peatlands"), bajo la dirección del investigador principal don **José David Urquiza Muñoz** y don **Jorge Solignac Ruiz**, cuyo detalle se indica a continuación:

Fuente de Financiamiento		Aporte monetario		Aporte no monetario		Total
Entidad	Período	USA \$	Perú S/ (1)	USA \$	Perú S/ (1)	Perú S/ (1)
USAID	Hito 1 (I año)	69,433.00	251,347.46	--	--	251,347.46
	Hito 2 (II año)	44,017.00	159,341.54	--	--	159,341.54
UNAP	Hito 1 (I año)	--	--	--	59,243.00	59,243.00
	Hito 2 (II año)	--	--	--	37,877.00	37,877.00
TOTAL		113,450.00	410.689.00	--	97,120.00	507,809.00
(1) Tipo de cambio USA \$ S/ 3.62 al 18/04/2022						

(...)

Que, mediante el Oficio N° 148-2023-UT-DGA-UNAP, con fecha 18 de abril de 2023, doña Ayllen Vela Lozano, jefa (e) de la Unidad de Tesorería informa al director General de Administración (DGA), sobre la transferencia recibida en la cuenta corriente recaudadora N° 0521-029099 del Banco de la Nación, por el monto de S/163,303.07 (Ciento sesenta y tres mil trescientos tres y 07/100 soles), equivalente a USD \$ 44,017.00 (Cuarenta y cuatro mil diecisiete dólares americanos), al tipo de cambio S/3,71, que proviene de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como segundo pago anual de BECA PEER - Apoyo al proyecto de investigación titulado "Análisis integrado múltiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonía peruana", bajo la dirección del investigador principal don José David Urquiza Muñoz y don Jorge Solignac Ruiz, docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el numeral 70.1 del artículo 70° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sobre las donaciones dinerarias provenientes de instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas, diferentes a las vinculadas operaciones de endeudamiento público, señala que, se aceptan mediante Resolución del Titular de la Entidad o Acuerdo de Consejo en el caso de los Gobiernos Regionales y de Concejo Municipal en el caso de los Gobiernos Locales, consignando la fuente donante y su finalidad. Dicha resolución o acuerdo se publica en su portal institucional [...];

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada, el 15 de mayo de 2023, tomó conocimiento de la solicitud presentada por el vicerrector de investigación, sobre aprobación de la donación dineraria por la transferencia financiera del Exterior — USAID, correspondiente al 2do. desembolso, para la continuidad de la ejecución del proyecto de investigación: "Análisis Integrado multiescala, Interdisciplinario de los Valores Sociales y Ecosistémicos de las Turberas de la Amazonía peruana", que luego de ser sustentado se acordó aprobar la donación dineraria antes señalada de conformidad con el literal o) del artículo 108° del Estatuto de la UNAP, concordante con el literal r) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que señala que es atribución del Consejo Universitario aceptar donaciones y legados, de acuerdo con la legislación;



Resolución de Consejo Universitario N° 074-2023-CU-UNAP

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la donación dineraria por la transferencia financiera del exterior-USAID, correspondiente al "2do. desembolso, para la continuidad de la ejecución del proyecto de investigación: "Análisis integrado multiescala, interdisciplinario de los valores sociales y ecosistémicos de las turberas de la Amazonia peruana", bajo la dirección del investigador principal don José David Urquiza Muñoz y don Jorge Solignac Ruiz, por el importe de S/ 163, 303.07 (Ciento sesenta y tres mil trescientos tres y 07/100 soles), equivalente a USD \$ 44,017.00 (Cuarenta y cuatro mil diecisiete y 00/100 dólares americanos), al tipo de cambio S/3.71 (Tres y 71/100 soles), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y a la Dirección General de Administración (DGA) para el registro en el sistema presupuestario de la UNAP, conforme a las normas del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados y las instancias administrativas que corresponden, para su conocimiento, cumplimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL